

Proyecto de presupuesto: IPNA

Guatemala, Centroamérica, 23 de octubre 2018

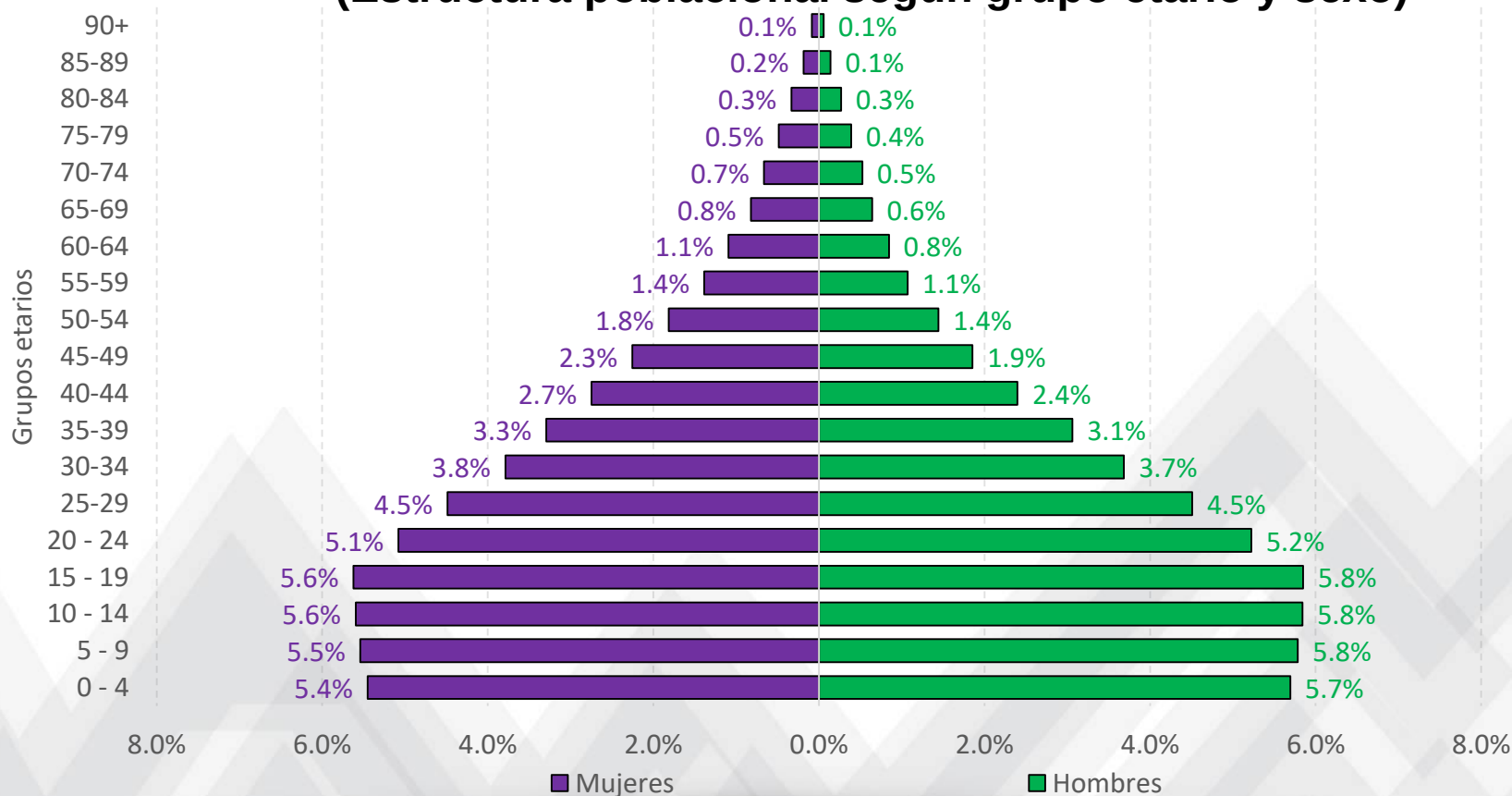
Contenido

1. ¿Cómo viven y conviven los niños, niñas en Guatemala?
 - a. Educación
 - b. Nutrición
2. Inversión pública en niñez y adolescencia
 - Indicadores generales
 - Inversión pública en niñez y adolescencia institucional
3. Producción institucional relacionada con IPNA
4. Consideraciones finales

1. ¿Cómo viven y conviven los niños, niñas en Guatemala?

En Guatemala, aproximadamente, 7.0 millones de la población son niños, niñas o adolescentes (40.9% de la población total del país)

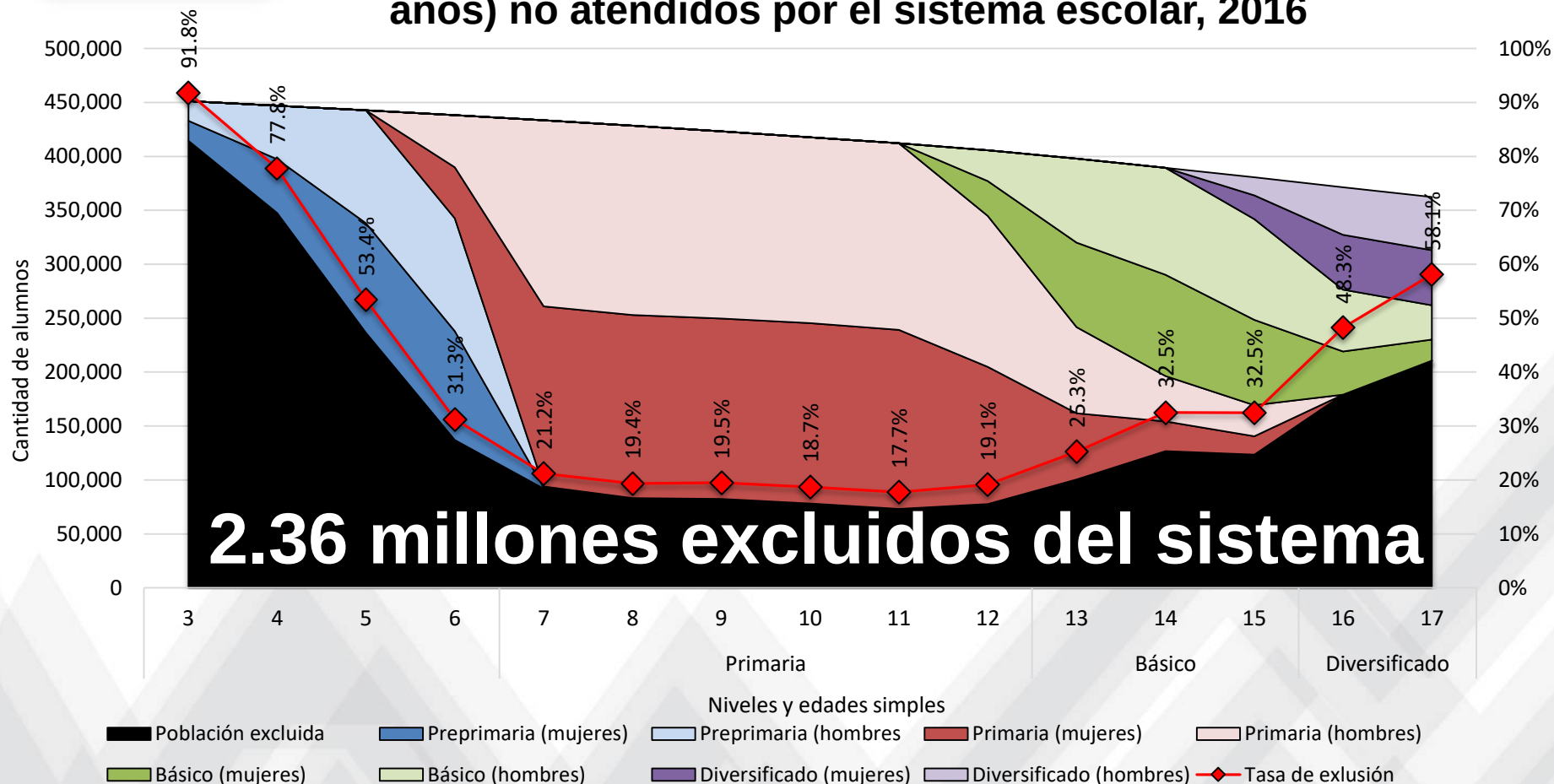
**Pirámide poblacional de Guatemala, año 2019
(Estructura poblacional según grupo etario y sexo)**



Fuente: Icefi con base revisión de proyección de población INE/Celade diciembre de 2015

2.36 millones de niños, niñas y adolescentes se encuentran fuera del sistema escolar

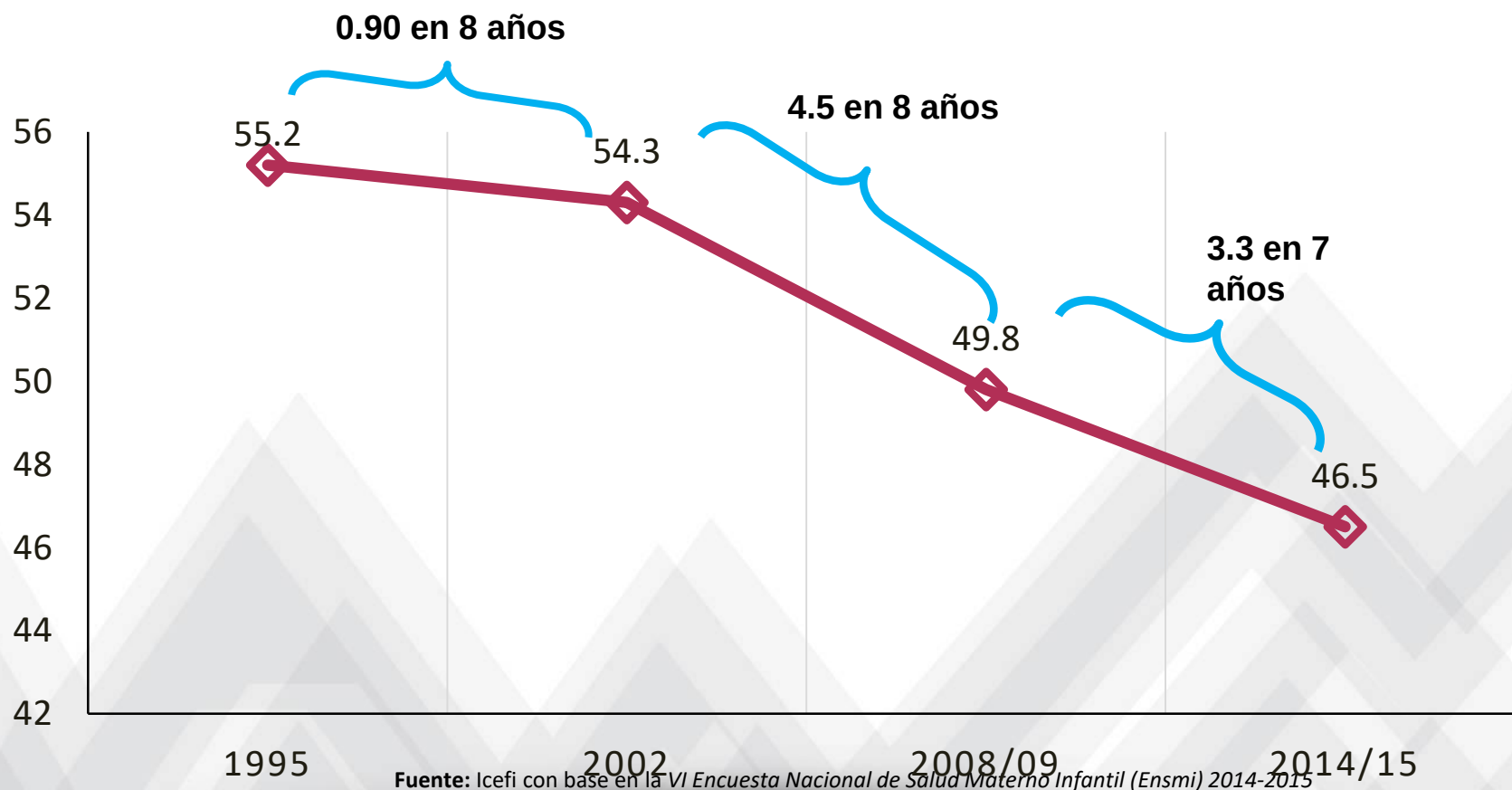
Guatemala: Niño, niñas y adolescentes (de 3 a 17 años) no atendidos por el sistema escolar, 2016



Fuente: Icefi con base Anuario Estadístico de la Educación 2016 (Mineduc, 2017)

Se podría pensar en una reducción de 0.5 en los últimos años (2009-2015), a ese paso erradicar la desnutrición nos llevaría más de 100 años

Prevalencia de desnutrición crónica en menores de 5 años



2. La inversión pública en niñez y adolescencia (IPNA)

Guatemala: Indicadores de inversión directa en niñez y adolescencia (2015-2019)

Indicador	2015	2016	2017	Vigente 2018*	Proyecto de Presupuesto 2019
En millones de quetzales de cada año	15,132.5	15,606.3	17,060.1	19,738.4	22,894.7
En millones de quetzales de 2015	15,132.5	14,972.9	15,488.0	17,230.3	20,307.9
En millones de dólares	1,982.7	2,074.7	2,322.7	2,675.3	3,078.0
Como porcentaje del PIB	3.1	3.0	3.1	3.3	3.6
Como porcentaje del gasto público	25.3	24.7	25.4	26.5	26.8
Índice de Focalización del gasto social general (mayor que 100: sesgo pro infancia; menor que cien: sesgo pro adulto)	99.69	99.58	104.08	110.31	114.20
Inversión directa per cápita anual (quetzales de cada año)	2,156.88	2,219.82	2,425.22	2,808.93	3,266.74
Inversión directa per cápita anual (quetzales de 2015)	2,156.88	2,129.73	2,201.74	2,452.01	2,897.64
Inversión directa per cápita anual (dólares)	282.60	295.11	330.20	380.71	439.19
Inversión directa per cápita diaria (quetzales de cada año)	5.91	6.08	6.64	7.70	8.95
Inversión directa per cápita diaria (quetzales de 2015)	5.91	5.83	6.03	6.72	7.94
Inversión directa per cápita diaria (dólares)	0.77	0.81	0.90	1.04	1.20

Nota: *Presupuesto vigente a agosto de 2018.

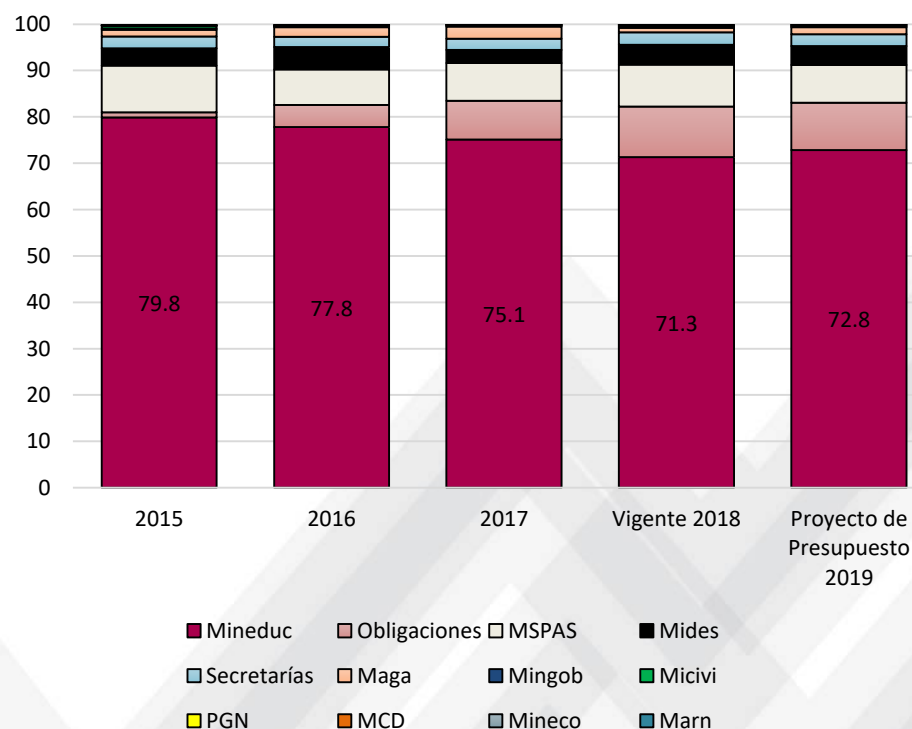
Fuente: Icefi con base en datos del Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoín) y Proyecto de Presupuesto 2019

IPNA según clasificación institucional en los presupuestos 2015-2019*

Institucional: Millones de quetzales

Institución	2015	2016	2017	Vigente 2018	Proyecto de Presupuesto 2019
Mineduc	12,083.1	12,147.4	12,817.6	14,075.6	16,675.9
Obligaciones	176.8	738.9	1,421.8	2,148.8	2,344.6
MSPAS	1,521.8	1,194.6	1,390.7	1,794.8	1,854.0
Mides	566.6	750.9	485.3	845.9	931.8
Secretarías	385.2	351.8	404.5	526.3	597.6
Maga	216.6	318.2	455.5	196.2	337.5
Mingob	40.1	24.0	31.4	40.1	53.2
Micivi	80.7	18.1	15.1	59.2	47.7
PGN	15.0	16.1	24.1	37.3	40.0
MCD	3.3	2.8	3.4	11.1	12.4
Mineco	4.3	8.6	10.7	3.3	-
Marn	39.2	35.0	-	-	-
Total	15,132.5	15,606.3	17,060.1	19,738.4	22,894.7

Estructura porcentual

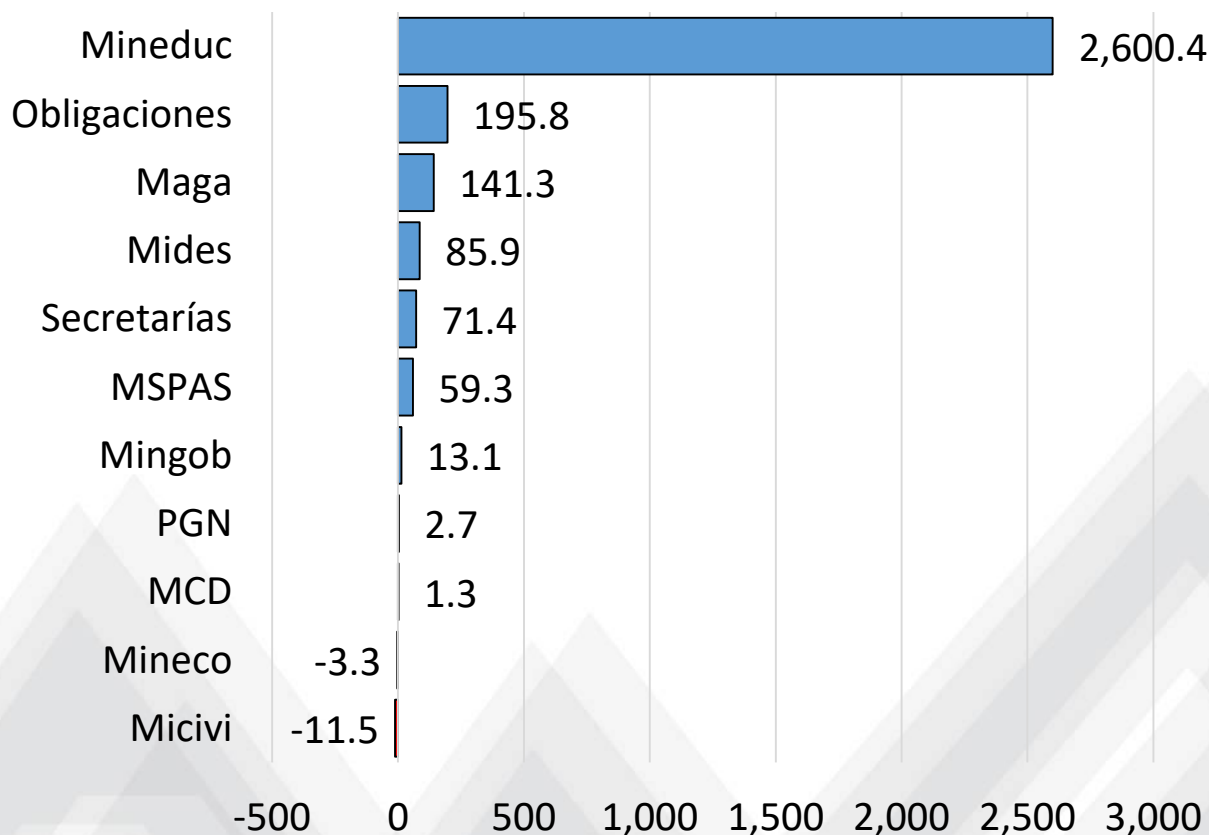


Nota: *Presupuesto vigente a agosto de 2018.

Fuente: Icefi con base en datos del Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoín) y Proyecto de Presupuesto 2019

Variaciones relativas en las asignaciones por entidad en términos absolutos

Recomendado 2019 / vigente 2018*

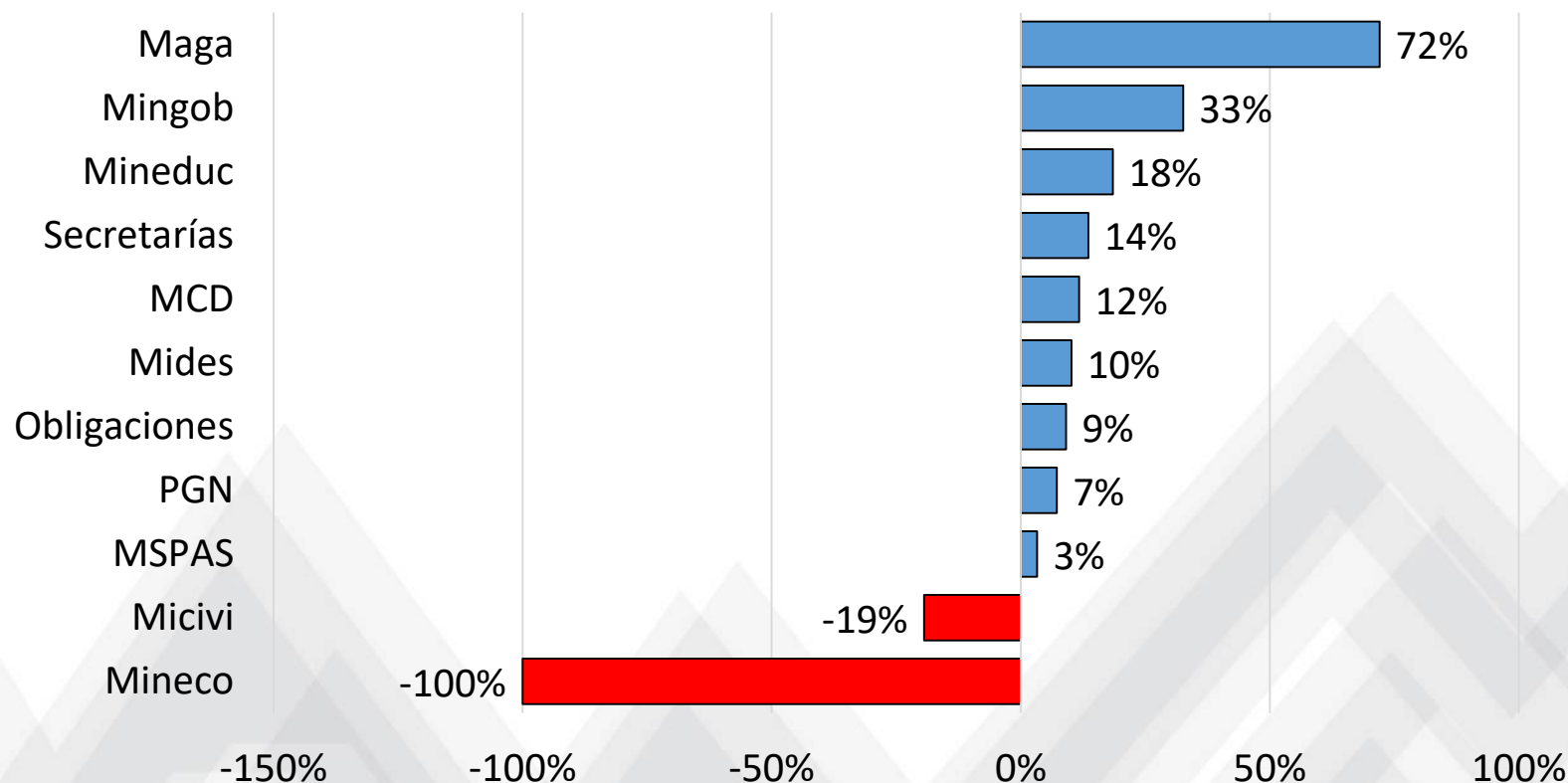


Nota: *Presupuesto vigente a agosto de 2018.

Fuente: Icefi con base en datos del Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoín) y Proyecto de Presupuesto 2019

Variaciones relativas en las asignaciones por entidad en términos relativos

Recomendado 2019 / vigente 2018*

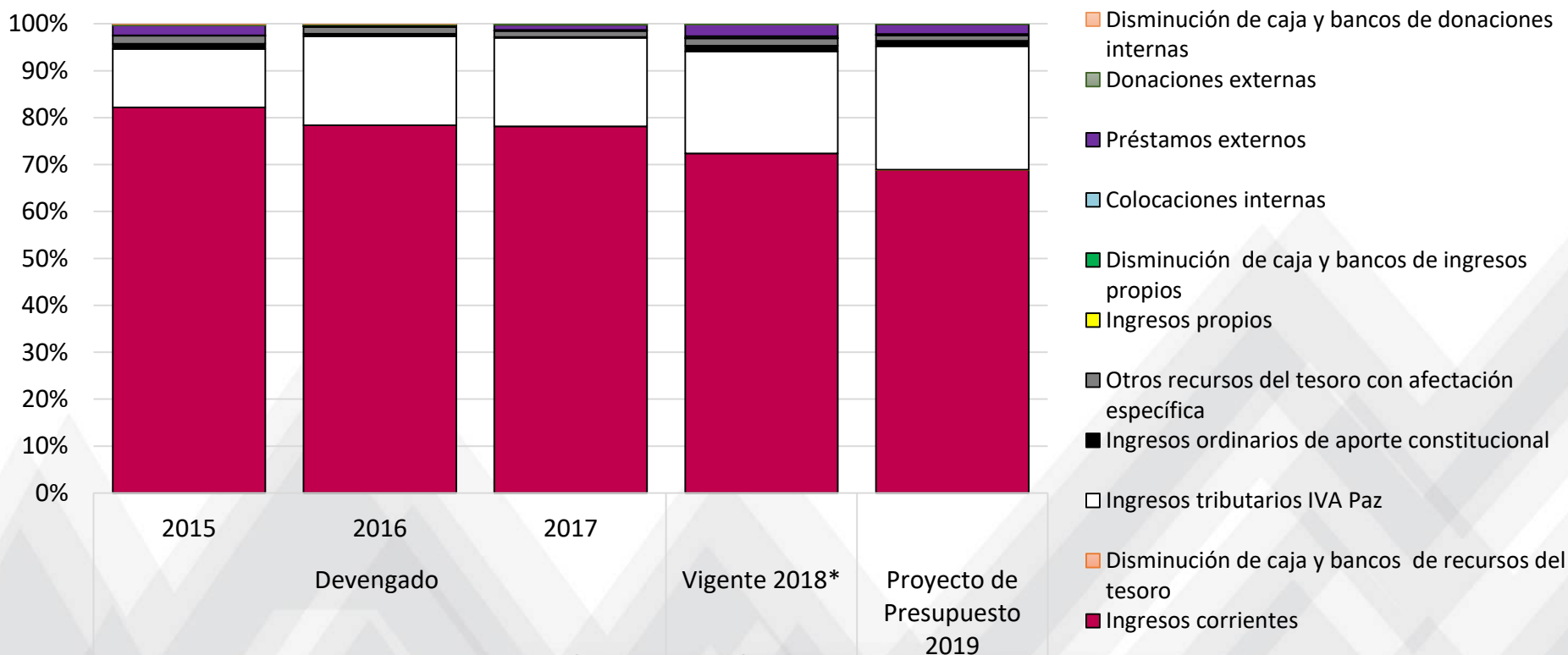


Nota: *Presupuesto vigente a agosto de 2018.

Fuente: Icefi con base en datos del Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoín) y Proyecto de Presupuesto 2019

En promedio más del 95% de la IPNA es financiada con ingresos corrientes e ingresos tributarios IVA-Paz

IPNA por fuente de financiamiento 2015-2019*

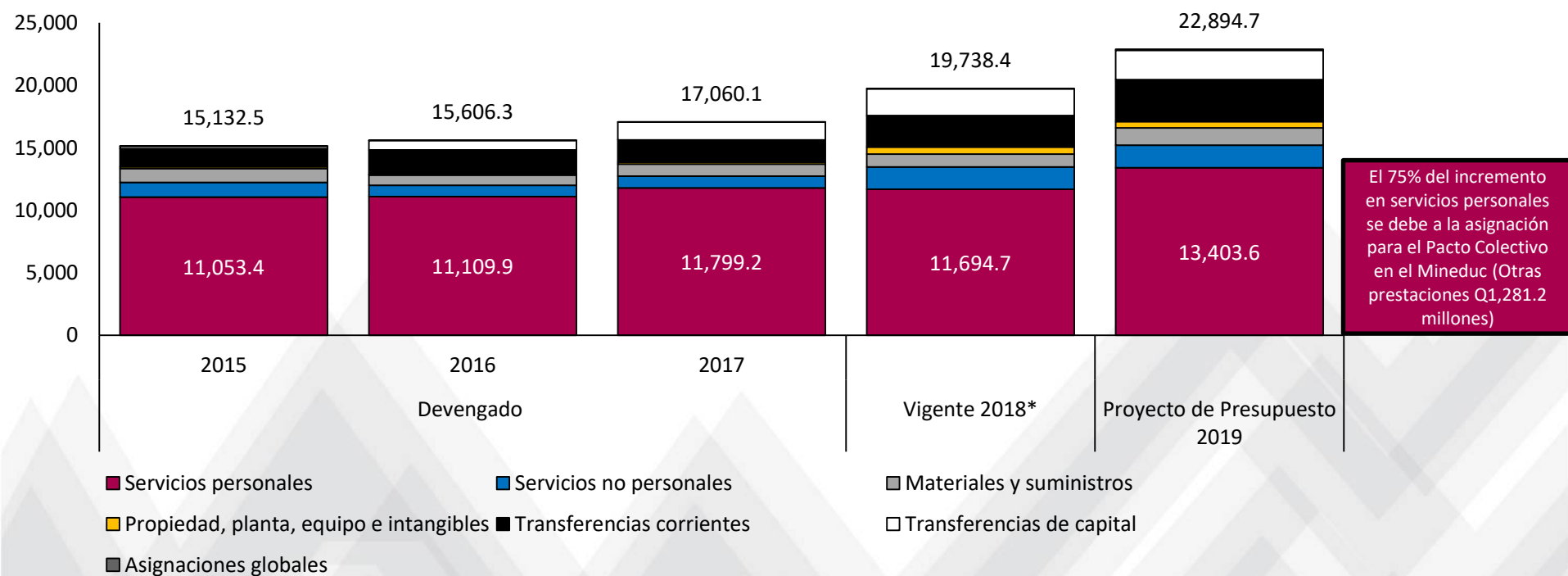


Nota: *Presupuesto vigente a agosto de 2018.

Fuente: Icefi con base en datos del Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoín) y Proyecto de Presupuesto 2019

El 58.5% de los recursos destinados a la IPNA se orientan para el pago de servicios personales

IPNA clasificado por objeto de gasto 2015-2019*

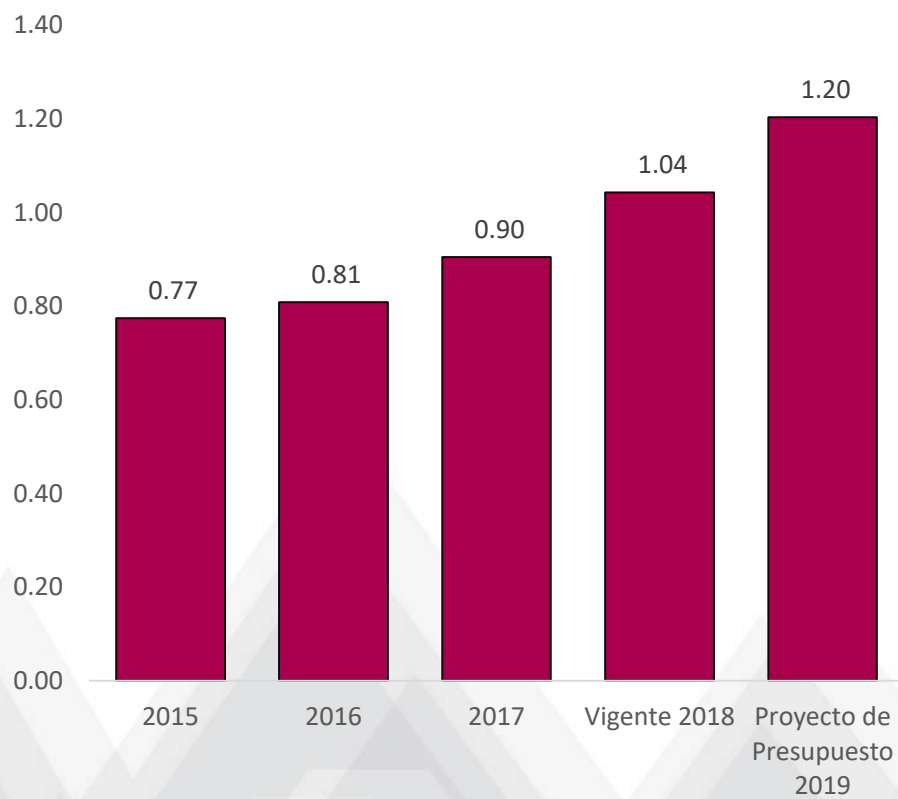


Nota: *Presupuesto vigente a agosto de 2018.

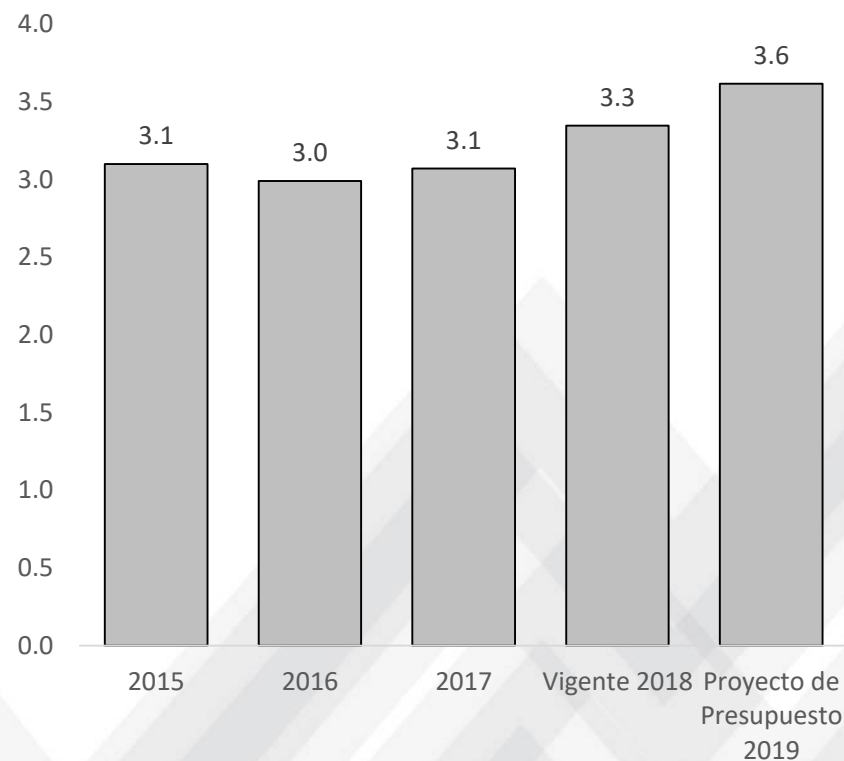
Fuente: Icefi con base en datos del Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoín) y Proyecto de Presupuesto 2019

Análisis presupuestario: Inversión pública en niñez y adolescencia

IPNA Directa - USD diarios (precios corrientes)



IPNA Directa como porcentaje del PIB

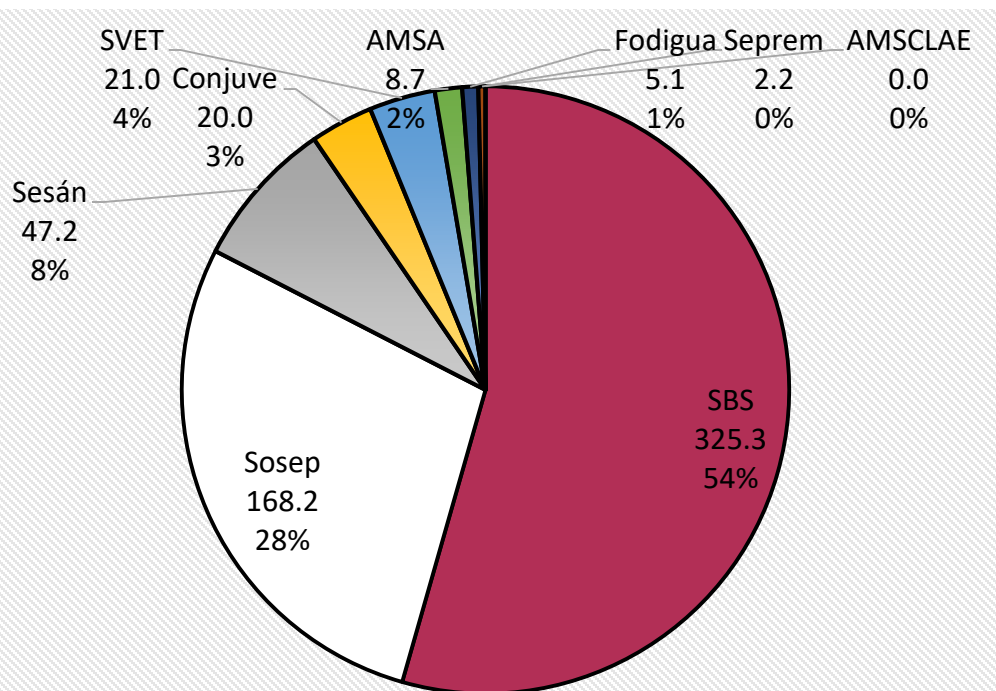


Nota: *Presupuesto vigente a agosto de 2018.

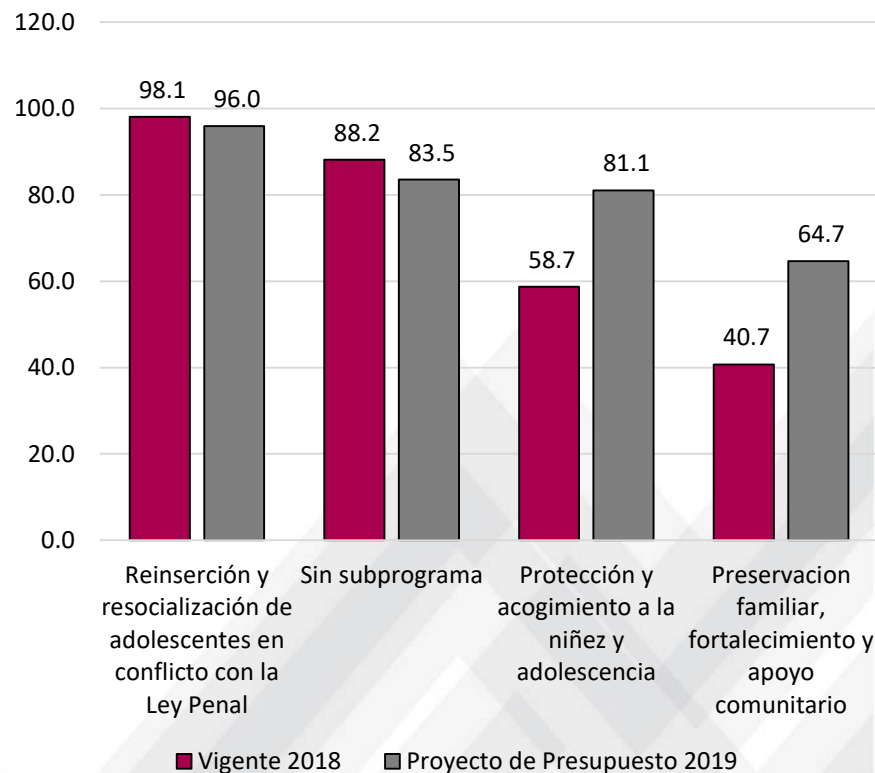
Fuente: Icefi con base en datos del Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoín) y Proyecto de Presupuesto 2019

IPNA: Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo (2015-2019)

IPNA: Secretarías



Subprogramas de la SBS



Nota: *Presupuesto vigente a agosto de 2018.

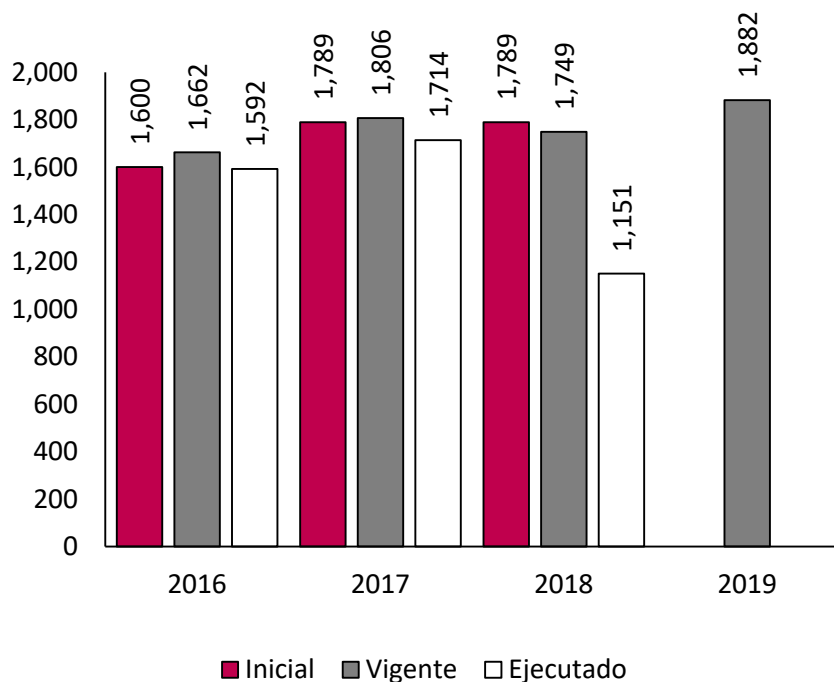
Fuente: Icefi con base en datos del Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoín) y Proyecto de Presupuesto 2019

3. Producción institucional relacionada con IPNA

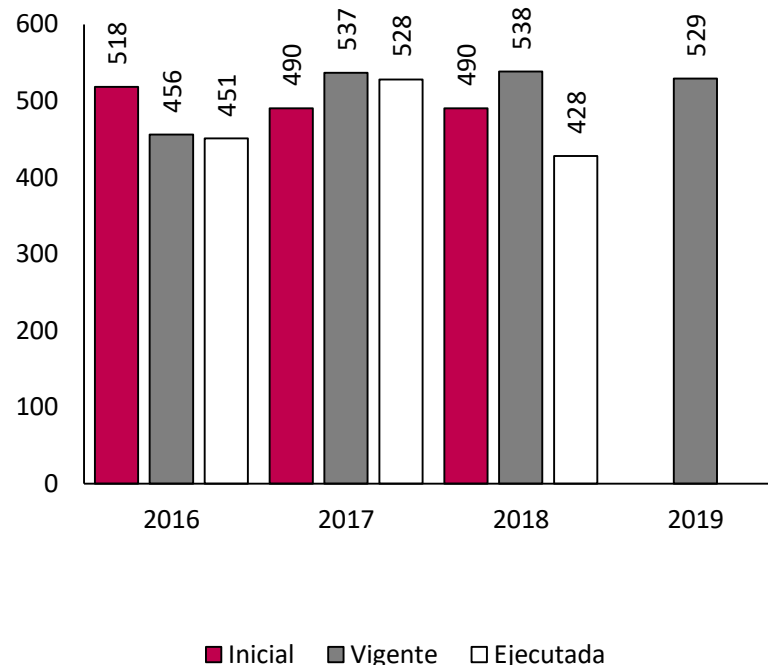
Ministerio de educación: metas seleccionadas de programas de educación preescolar

(RE) Educación preprimaria: *en 2019 se ha incrementado la cobertura de educación preprimaria en 12 puntos (de 47.3% a 59.3% entre 2014 y 2019, respectivamente).*

Mineduc: educación preprimaria
(Q millones según etapa)



Mineduc: evolución de matrícula preprimaria
(miles de estudiantes)



Fuente: Icefi con base en Siges y proyecto de presupuesto 2019.

Nota: las cifras de 2018 corresponden a consultas realizadas al 5 de septiembre de dicho año.

* Incluye suplementos en distintas etapas y condiciones como, embarazo, puerperio y edad fértil.

Ministerio de educación: metas seleccionadas de programas de educación preescolar

(RE) Educación preprimaria: *en 2019 se ha incrementado la cobertura de educación preprimaria en 12 puntos (de 47.3% a 59.3% entre 2014 y 2019, respectivamente).*

Mineduc: metas seleccionadas de preprimaria según tipo (unidades)

Productos y metas	Etapas	2016	2017	2018	2019	Var 18-19
Provisión y dotación de textos escolares y cuadernos de trabajo*	Inicial	-	1,916,600	1,916,600	390,064	↓
	Vigente	1,901,270	2,352,228	1,724,099	390,064	↓
	Ejecutada	1,014,546	303,032	-		
Dotación de útiles escolares	Inicial	506,123	463,415	463,415	527,385	↑
	Vigente	431,285	474,442	509,596	527,385	↑
	Ejecutada	369,654	418,951	353,085		
Gratuidad educativa**	Inicial	12,801	13,199	13,199	13,503	↑
	Vigente	12,876	13,218	13,358	13,503	↑
	Ejecutada	11,832	11,966	9,934		
Formación y sensibilización de padres y madres	Inicial		15,000	15,000	24,397	↑
	Vigente		15,000	27,302	24,397	↓
	Ejecutada		15,000	21,841		
Formación y profesionalización docente	Inicial	1,000	4,214	4,214	2,706	↓
	Vigente	795	4,017	2,486	2,706	↑
	Ejecutada	759	1,958	-		
Remozamiento, equipamiento y habilitación de centros educativos**	Inicial	97	1,034	1,034	112	↓
	Vigente	97	623	3,761	112	↓
	Ejecutada	6	19	-		

Fuente: Icefi con base en Siges y proyecto de presupuesto 2019. Nota: las cifras de 2018 corresponden a consultas realizadas al 5 de septiembre de dicho año.

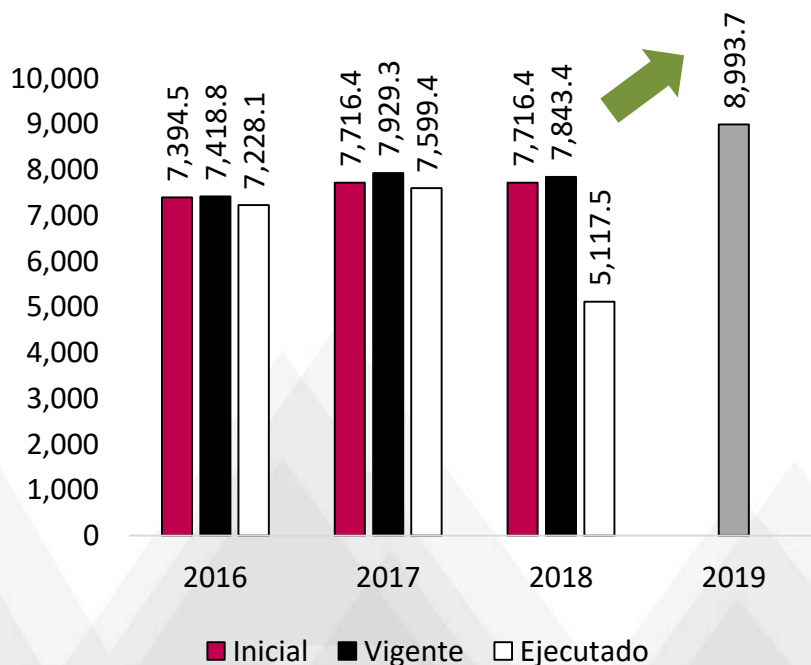
* Cantidad de documentos impresos y/o entregados

** Cantidad de escuelas beneficiadas

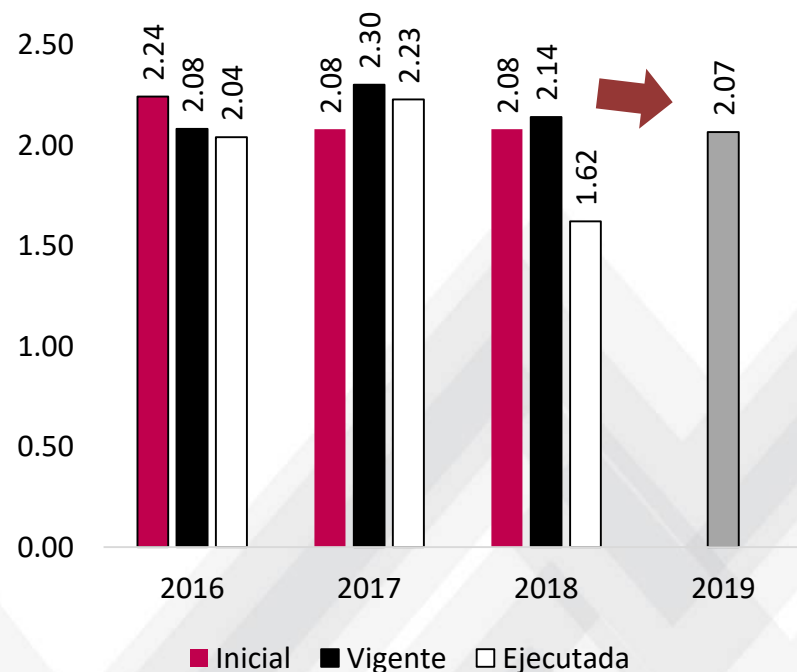
Ministerio de educación: metas seleccionadas de programas de educación primaria

(RE) Educación primaria: en 2019 se ha incrementado la cobertura de educación primaria en 6 puntos (de 82.0% a 88.0% entre 2014 y 2019, respectivamente).

Mineduc: educación primaria
(Q millones según etapa)



Mineduc: evolución de matrícula primaria
(Millones de estudiantes)



Fuente: Icefi con base en Siges y proyecto de presupuesto 2019. Nota: las cifras de 2018 corresponden a consultas realizadas al 14 de septiembre de dicho año.

Ministerio de educación: metas seleccionadas de programas de educación primaria

(RE) Educación primaria: en 2019 se ha incrementado la cobertura de educación primaria en 6 puntos (de 82.0% a 88.0% entre 2014 y 2019, respectivamente).

Mineduc: metas seleccionadas de primaria según tipo (unidades)

Productos y metas	Etapas	2016	2017	2018	2019	Var 18-19
Provisión De Textos Escolares	Inicial	12,984,187	6,873,870	6,873,870		↓
	Vigente	2,151,218	11,603,656	7,002,262	2,443,712	↓
	Ejecutada	2,126,282	2,746,829	-		
Dotación De Útiles Escolares	Inicial	2,301,502	2,049,598	2,049,598		↑
	Vigente	2,012,528	2,053,838	2,051,249	2,068,657	↑
	Ejecutada	1,841,219	1,791,815	1,613,574		
Gratuidad educativa**	Inicial	16,419	16,497	16,497		↑
	Vigente	16,133	16,513	16,640	16,637	↓
	Ejecutada	15,620	15,226	12,767		
Formación y sensibilización de padres y madres	Inicial	1,356	15,002	15,002		↑
	Vigente	500	15,002	36,751	31,501	↓
	Ejecutada	500	15,002	29,399		
Formación y profesionalización docente	Inicial	4,571	9,801	9,801		↓
	Vigente	3,205	9,906	8,950	7,456	↓
	Ejecutada	3,025	7,484	-		
Remozamiento, equipamiento y habilitación de centros educativos	Inicial	380	1,568	1,568		↓
	Vigente	380	1,411	4,289	586	↓
	Ejecutada	49	455	-		

Fuente: Icefi con base en Siges y proyecto de presupuesto 2019. Nota: las cifras de 2018 corresponden a consultas realizadas al 5 de septiembre de dicho año.

4. Consideraciones finales



El artículo 4 de la Convención sobre los Derechos del Niño establece lo siguiente:

Desde 1990, Guatemala ratificó la *Convención sobre los Derechos del Niño (CDN)* y se ha comprometido a adoptar medidas (administrativas, legislativas y de otra índole) hasta el máximo de los recursos de que disponga para dar efectividad a los derechos económicos, sociales y culturales de todos los niños.



La Observación general 19, sobre la elaboración de presupuestos públicos para hacer efectivos los derechos del niño (art. 4) dispone:

En cuanto a **el máximo de los recursos de que dispongan:**

«implica que se espera que los Estados partes demuestren que han hecho todo lo posible para movilizar, asignar y gastar recursos presupuestarios a fin de dar efectividad a los derechos económicos, sociales y culturales de todos los niños».

«Significa también que no deben adoptar medidas regresivas deliberadas en relación con tales derechos. Los Estados partes no deben permitir se deteriore que el nivel actual de disfrute de los derechos del niño».

La Observación general 19, sobre la elaboración de presupuestos públicos para hacer efectivos los derechos del niño (art. 4) dispone:

«En tiempos de crisis económica, solo puede considerarse la posibilidad de adoptar medidas regresivas cuando se hayan evaluado todas las demás opciones y garantizando que los niños, particularmente aquellos que están en situaciones de vulnerabilidad, serán los últimos en verse afectados por tales medidas. Los Estados partes deberán demostrar que las medidas son necesarias, razonables, proporcionadas, no discriminatorias y temporales y que los derechos que se vean afectados se restablecerán lo antes posible».

La Observación general 19, sobre la elaboración de presupuestos públicos para hacer efectivos los derechos del niño (art. 4) dispone:

Inclusión en el decreto anual de un marco metodológico para el cálculo contable de la inversión pública en niñez y adolescencia

- Para el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 17 quáter de la LOP y, del artículo 39 del AG540-2013, Reglamento de la LOP, el Minfín y la Segeplán conformarán una comisión técnica especializada en NNA.
- La comisión definirá los lineamientos metodológicos para el cálculo contable de la IPNA, así como para la elaboración de un Informe Cuatrimestral Consolidado de la Ejecución Presupuestaria de la Inversión Pública en Niñez y Adolescencia.

La Observación general 19, sobre la elaboración de presupuestos públicos para hacer efectivos los derechos del niño (art. 4) dispone:

El informe cuatrimestral consolidado debe, como mínimo:

- Seguimiento físico y financiero de los resultados estratégicos de la política general de gobierno,
- Desagregar la información y datos de NNA por sexo, etnia y ubicación geográfica;
- Contener los resultados del seguimiento del cumplimiento en Guatemala de los ODS
- Contener los resultados del seguimiento del cumplimiento de las disposiciones del artículo cuarto de la CDN, y con énfasis en el cumplimiento de la OG19 sobre Gasto Público y los Derechos del Niño, emitida en 2016 ase artículo cuarto de la Convención.



¡Muchas gracias!

Icefi es miembros de:



Síguenos en:



www.icefi.org